EXPTE. N° 4625 /16-17

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Plata, 30 de septiembre de 2016.-

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

## DECLARA

Su repudio a los abusos y hechos de violencia llevados adelante por la Gendarmería Nacional en el marco del Plan de Seguridad en la Provincia de Buenos Aires.

GUILLERMO KAR
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los T
H.C. Diputados Pcia. de

FOLIO 2

## FUNDAMENTOS

El operativo Plan de Seguridad conjunto entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia y el Estado Nacional, que incluye el desembarco de fuerzas de seguridad nacionales en territorio bonaerense, ha debutado con una sucesión de hechos de abusos y actos violentos de gravedad por parte de la Gendarmería Nacional que ameritan un repudio de esta Cámara.

El 1 de diciembre, un gendarme disparó por la espalda a un joven que habría intentado eludir un control en su motocicleta. El hecho ocurrió en la localidad de Burzaco, en el partido de Almirante Brown.

Días antes, el martes 29 de noviembre, dos trabajadores de la construcción afiliados al Sitraic (Sindicato de la Industria de la Construcción) fueron víctimas de un violento procedimiento por parte de Gendarmería Nacional. Un vehículo de Gendarmería colisionó contra la motocicleta en la que se movilizaban los trabajadores, cayendo estos al piso. Luego de ese episodio, ambos fueron brutalmente golpeados por los efectivos de la fuerza.

Lejos de un combate a las redes del delito organizado, las cuales funcionan con completa connivencia de la Policía Bonaerense y del Estado, la presencia de las fuerzas nacionales de seguridad demuestra que profundizarán la política de criminalización de la pobreza, detenciones arbitrarias y abusos de autoridad, y la represión a las luchas sociales.

Denunciamos estos acontecimientos y pedimos a los legisladores que acompañen este repudio al accionar de la Gendarmería.